

ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Distr.
GENERAL

S/Inf.453 Corr.1
9 Mayo 1991

SECRETARIA
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991

INTERVENCION DEL EXCMO.SR. JOSE FERNANDEZ DE COSSIO
REPRESENTANTE DE LA
REPUBLICA DE CUBA

Señor Presidente:

Permítame felicitarle por su elección como Presidente de esta Conferencia, hacer extensiva dicha felicitación a los demás integrantes de la Mesa y ofrecer toda nuestra cooperación al mejor desarrollo de nuestros trabajos, asimismo manifestar nuestro reconocimiento a la Secretaría General de OPANAL por el excelente trabajo preparatorio realizado.

Cuba asiste por primera vez, como Observador, a las actividades de esta Conferencia y deseo aprovechar la ocasión para agradecer, en nombre de mi Gobierno, la decisión del Consejo Ejecutivo y la decisión unánime de la Conferencia General que nos ha permitido participar en dicha calidad en las labores del OPANAL.

Como usted conoce, Cuba ha apoyado sistemáticamente todas las iniciativas presentadas, dentro y fuera de las Naciones Unidas, tendientes a lograr la completa eliminación de todas las armas nucleares que, actualmente, poseen sólo un pequeño grupo de países.

Hemos apoyado también, las iniciativas presentadas al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por países latinoamericanos y de otras regiones del Tercer Mundo, y que tienen como objetivo fundamental impulsar el uso estrictamente pacífico de la energía nuclear y propiciar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, sin trabas ni obstáculos innecesarios y discriminatorios.

En virtud de esta consecuente posición de principio, mi Gobierno tiene sometidas a las salvaguardias internacionales del OIEA las principales instalaciones nucleares que conforman la base de nuestro programa nuclear y ya están en vigor los acuerdos de salvaguardias correspondientes a la central electronuclear de Juragua, actualmente en construcción, así como los referidos al reactor de potencia cero y al reactor de investigaciones, que serán instalados en el centro de investigaciones nucleares, en construcción, asimismo, en las afueras de la ciudad de la Habana.

No debe quedar lugar a dudas del firme compromiso del Gobierno cubano de llevar adelante su programa nuclear con fines pacíficos en el futuro, y de realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar la máxima seguridad en la explotación y operación de dichas instalaciones.

Señor Presidente, todos somos testigos de los serios esfuerzos hechos por la inmensa mayoría de la comunidad internacional para lograr la total destrucción de las armas nucleares, y liberar de este modo a la humanidad del peligro de un holocausto nuclear.

No obstante que algunos tratados internacionales establecen ciertos compromisos para alcanzar este objetivo, la realidad indica que, en lugar de disminuir el número de armas nucleares, su diversidad y potencia ha ido en aumento sistemáticamente desde hace más de 20 años, alcanzando la respetable cifra de más de 50,000 ojivas nucleares en manos de 5 Estados.

Durante estos años, los países que no poseían armas nucleares, y que se comprometieron a no producirlas o adquirirlas en el futuro, han hecho honor al compromiso contraído, lo cual indudablemente contribuyó a evitar una complicación adicional a la ya difícil situación creada por la existencia de dichas armas.

Lamentablemente, los Estados poseedores de armas nucleares han seguido incrementando sus arsenales nucleares, hasta llegar a los preocupantes límites actuales.

Señor Presidente:

La posición de Cuba respecto al Tratado de Tlatelolco es de todos conocida, y ha sido reiterada claramente por el Presidente Fidel Castro en la carta en que informaba al Presidente de México, Excmo. Sr. Licenciado Carlos Salinas de Gortari, la decisión de nuestro Gobierno de participar como Observador en los trabajos de OPANAL, en atención a las gestiones que en nombre de un grupo de países latinoamericanos llevó a cabo su Gobierno.

Esta posición, contenida en esa carta, puede ser resumida como sigue (y cito):

"Cuba quiere dejar establecido, asimismo, que los obstáculos que han existido para su incorporación plena al Tratado de Tlatelolco subsisten todavía.

La principal potencia nuclear en esta parte del mundo, los EE.UU. de América, mantiene contra nuestro país una actitud agresiva y no ha renunciado a la utilización de los medios militares con que hace treinta años se nos viene amenazando. Tiene en territorio cubano, contra todo derecho, la base naval

de Guantánamo, el territorio de la cual reclamamos. A esa base envía fuerzas navales dotadas de armas nucleares. Por otro lado, en territorio genuinamente latinoamericano como Puerto Rico, al que mantiene colonizado, sigue desplegando sus recursos nucleares. Se empeña en mantener las bases militares en Panamá y para ello recurre a la fuerza con el propósito de modificar los tratados Torrijos-Carter.

Todas estas razones han hecho imposible para Cuba su plena integración al Tratado de Tlatelolco". (fin de la cita).

Por otro lado, debemos recordar que el único diferendo que no está abarcado por el Artículo 25 del propio Tratado de Tlatelolco es el existente entre EE.UU. y Cuba sobre la base naval de Guantánamo, lo cual, como ya expresamos antes, es uno de los problemas que impiden la incorporación de nuestro país al Tratado.

Existen otros aspectos que consideramos deben ser abordados y resueltos, entre los cuales está el referido a los problemas asociados a la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados Partes, ya que los países que no poseen armas nucleares tienen que someter todas sus instalaciones y actividades nucleares a las salvaguardias del OIEA y al control de la Organización y, sin embargo, los países nucleares con bases o instalaciones militares ubicadas en países de la región están exentos de esta verificación, obligándonos a confiar exclusivamente en la sinceridad de sus compromisos, lo cual nos parece discriminatorio, injusto y, como principio, inaceptable.

Señor Presidente:

Esperamos que las dificultades que hasta ahora nos han impedido adherirnos plenamente al Tratado de Tlatelolco puedan ser allanadas en el futuro, permitiéndonos acceder a éste sin que se comprometa, en forma alguna, la seguridad de nuestro país. Confiamos, asimismo, en que no se dilatará demasiado el momento en que todos los países latinoamericanos puedan ser signatarios de este importante instrumento.

Mi Delegación reitera, por último, su entera disposición a coadyuvar al éxito de la presente reunión.

Muchas gracias.